

RESOLUCION No. 02-C-DIC- 413

**EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía " **ENCOFRADOS MEJIA RUILOVA CIA. LTDA.** ", otorgada ante el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, el 20 de Junio de 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE los Departamentos de Intervención y Control, y Jurídico de Compañías y Valores, mediante informes Nos. 318-IC-IC y 715-DJ-02 de 1 y 2 de Julio de 2002, en su orden, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre de 2000,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía " **ENCOFRADOS MEJIA RUILOVA CIA. LTDA.** ", con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **02 JUL. 2002**


**Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**


R.D.

ZON - DOY FE ; Que en esta fecha he dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolucion que antecede

CUENCA 10 de Julio DEL 2002.

Eduardo Palacios
DR. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NO. 1
CUENCA ECUADOR

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 292 del REGISTRO MERCANTIL se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 11 de Julio del 2002.

Remigio Auquilla
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

